

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEMPA S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H00, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., las siguientes personas: a) El señor Felipe Andres Troya Cordero, por sus propios derechos y en representación de 750 (setecientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora María Jose Troya Cordero, por sus propios derechos y en representación de 750 (setecientos cincuenta). Preside la sesión el señor Felipe Andres Troya Cordero en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Paúl Andrés Troya Villacorta en su calidad de Gerente General y actúa como secretario de la junta, de la misma. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diez y nueve, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diez y nueve.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario,** para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, **Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diez y nueve y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal,** para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diez y nueve. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía, no tubo movimientos Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diez y nueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Maria Jose Troya Cordero
Accionista



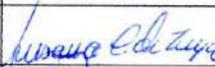
Sr. Felipe Andres Troya Cordero
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Presidente
Accionista



Sr. Paul Andres Troya Villacorta
Secretario de la Junta General de Accionistas
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEMPA S.A. CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DE 2019**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIO	# DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Felipe Andres Troya Cordero	750	750,00	
Maria Jose Troya Cordero	750	750,00	
Total	1.500	1.500,00	

Atentamente,


Paul Andrés Troya Villacorta
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS